



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Acta Cronológica y Sumaria Número 23
Honorable Consejo General Universitario
Segunda Sesión Pública Ordinaria
6 de julio de 2015**

**Presidente: Contador Público Juan López Salazar.
Secretario: Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto.**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del lunes 6 seis de julio de 2015 dos mil quince, en el Auditorio de Estudios Avanzados de Posgrado de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, se reunieron, previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Pública Extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

**Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum;
Presentación de invitados, y
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta número 22 de la segunda sesión pública extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 16 de febrero de 2015.
- II. Presentación de la iniciativa de las Bases para la Titulación del Programa Académico de Licenciatura en Nutrición.
- III. Presentación de la iniciativa de las Bases para la Titulación del Programa Académico de Licenciatura en Cultura Física y Deporte.
- IV. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la iniciativa de Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2015-2016, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

- V.** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Gastronomía de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- VI.** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Negocios Internacionales de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- VII.** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Gestión Empresarial en la modalidad no escolarizada (virtual) de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- VIII.** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Profesional Asociado en Animación Turística y Sociocultural de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- IX.** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Educativo de Doctorado en Gestión de las Organizaciones en la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- X.** Presentación de los avances de la Comisión Especial de Mesas de Análisis.
- XI.** Presentación de los avances de la Comisión Especial para el Análisis de Plantilla.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

XII. Propuesta de aprobación, en su caso, para establecer a la Biblioteca Magna como recinto oficial para llevar a cabo el acto solemne de presentación del Quinto Informe de Labores 2014-2015, a cargo del C.P. Juan López Salazar, Rector y Presidente del Consejo General Universitario.

XIII. Asuntos Generales.

Respecto al registro de asistencia, el doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, informa que se encuentran presentes 109 ciento nueve de un total de 118 ciento dieciocho consejeros miembros del Honorable Consejo General Universitario.

El contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, declara la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar con la lectura del orden del día, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al pleno, autorización para que los funcionarios universitarios: doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, Secretario de Extensión y Vinculación y el maestro Pedro Arriero Casillas, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional, comparezcan a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto; por lo que una vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que fue leído, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual el contador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 22 veintidós de la segunda sesión pública extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 16 dieciséis de febrero de 2015 dos mil quince; lo anterior con base en lo dispuesto por el artículo 14 catorce del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros, junto con la convocatoria de la presente sesión.

El doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, somete a votación, la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 22 veintidós de la segunda sesión pública extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 16 dieciséis de febrero de 2015 dos mil quince; la cual resultó aprobada por unanimidad.

Enseguida, se pasó al segundo punto del orden día, el cual se refiere a la presentación de la iniciativa de las Bases para la Titulación del Programa Académico de Licenciatura en Nutrición, por lo que se le concedió el uso de la palabra al Consejero Secretario de Docencia, maestro en ciencias Jorge Ignacio Peña González, con la finalidad de que dé lectura a dicha presentación.

Al término de la presentación el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea turnar la iniciativa de las Bases para la Titulación del Programa Académico de Licenciatura en Nutrición a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y a la Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen, por lo que una vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

Enseguida, se pasó al tercer punto del orden día, el cual se refiere a la presentación de la iniciativa de las Bases para la Titulación del Programa Académico de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

Licenciatura en Cultura Física y Deporte, por lo que se le concedió el uso de la palabra al Consejero Secretario de Docencia, maestro en ciencias Jorge Ignacio Peña González, con la finalidad de que dé lectura a dicha presentación.

Al término de la presentación el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo poner a consideración de la asamblea turnar la iniciativa de las Bases para la Titulación del Programa Académico de Licenciatura en Cultura Física y Deporte a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y a la Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen, por lo que una vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

A continuación, se pasó al cuarto punto del orden día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la iniciativa de Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2015-2016, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, por lo que se le concedió el uso de la palabra al Consejero Secretario de Docencia, maestro en ciencias Jorge Ignacio Peña González, con la finalidad de que dé lectura a dicha presentación.

Al término de la presentación el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, poner a consideración del pleno si es de aprobarse entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite, por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobada por unanimidad.

Enseguida, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, pone a consideración de la asamblea en lo general dicho acuerdo.

Respecto a este punto hacen uso de la palabra la Consejera Alumna, Presidente de la Unidad Académica Preparatoria No. 2, Yukari Alejandra Sevilla Godínez y el



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

Consejero Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, maestro en impuestos Juan Francisco Gómez Cárdenas, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al no haber más intervenciones, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea si el Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2015-2016, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, se encuentra suficientemente discutido en lo general, por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Posteriormente, al no haber artículos reservados en lo particular, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, poner a consideración del pleno en un solo acto el Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2015-2016, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al quinto punto del orden día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Gastronomía de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, por lo que se le concedió el uso de la palabra al doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; con la finalidad de que dé lectura a la presentación de dicho dictamen.

Al término de la presentación el doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado, comenta que en el documento hay un error, ya que dice



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

actualización y debe decir creación, por lo que solicito que se tome nota para la elaboración del acuerdo.

Enseguida, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, pone a consideración de la asamblea dicho dictamen.

Respecto a este punto hacen uso de la palabra el Consejero Director de la Unidad Académica de Turismo, licenciado José Ángel González Rodríguez y el Consejero Alumno, Presidente de la Unidad Académica de Turismo, Luis Enrique Guillen Camacho, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al no haber más intervenciones, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Gastronomía de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Enseguida, se pasó al sexto punto del orden del día, el cual se refiere a presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Negocios Internacionales de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, por lo que se le concedió el uso de la palabra al doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; con la finalidad de que dé lectura a la presentación de dicho dictamen.

Al término de la lectura el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, pone a consideración de la asamblea dicho dictamen.

Respecto a este punto hacen uso de la palabra el Consejero Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, maestro en impuestos Juan Francisco



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

Gómez Cárdenas y un Consejero Alumno, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al no haber más intervenciones, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Negocios Internacionales de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Enseguida, se pasó al séptimo punto del orden del día, el cual se refiere a presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Gestión Empresarial en la modalidad no escolarizada (virtual) de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, por lo que se le concedió el uso de la palabra al doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; con la finalidad de que dé lectura a la presentación de dicho dictamen.

Al término de la lectura el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, pone a consideración de la asamblea dicho dictamen.

Respecto a este punto hacen uso de la palabra el Consejero Alumno de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, Juan Carlos Escobedo Frías, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema. De igual forma hace uso de la palabra el Consejero Secretario de Docencia, maestro en ciencias Jorge Ignacio Peña González, para comentar que este programa educativo no depende de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, si no que va a depender de una instancia administrativa que no pertenece a ninguna unidad académica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

Al no haber más intervenciones, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Gestión Empresarial en la modalidad no escolarizada (virtual) de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Enseguida, se pasó al octavo punto del orden del día, el cual se refiere a presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Profesional Asociado en Animación Turística y Sociocultural de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, por lo que se le concedió el uso de la palabra al doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; con la finalidad de que dé lectura a la presentación de dicho dictamen.

Enseguida, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, pone a consideración de la asamblea dicho dictamen.

Respecto a este punto hace uso de la palabra un consejero con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al no haber más intervenciones, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Profesional Asociado en Animación Turística y Sociocultural de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Enseguida, se pasó al noveno punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

Acuerdo que crea el Programa Educativo de Doctorado en Gestión de las Organizaciones en la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, por lo que se le concedió el uso de la palabra al doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; con la finalidad de que dé lectura a la presentación de dicho dictamen.

Enseguida, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, pone a consideración de la asamblea dicho dictamen.

Respecto a este punto, hacen uso de la palabra el Consejero Secretario del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, Luis Manuel Hernández Escobedo; Consejero Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, maestro en impuestos Juan Francisco Gómez Cárdenas; Consejero Secretario del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, Carlos Muñoz Barragán, y el Consejero Alumno, Presidente de la Unidad Académica de Medicina, Juan Manuel Bustamante Ayón, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al no haber más intervenciones, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Educativo de Doctorado en Gestión de las Organizaciones en la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico, por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se continuó con el décimo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación de los avances de la Comisión Especial de Mesas de Análisis, por lo que se le concedió el uso de la palabra al Consejero Maestro de la Unidad Académica de Economía, Felipe Hernández Guerrero, quien presenta el informe de la Comisión Especial de Mesa de Análisis, sobre las actividades y el resultado de los trabajos realizados, problemática y propuestas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

A continuación, hace uso de la palabra el maestro en ciencias, Jorge Ignacio Peña González, para hacer la propuesta de la segunda etapa de las mesas de análisis de la problemática universitaria, que hace la administración central.

Enseguida, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, comenta que se presentaron 104 ciento cuatro ponencias en las mesas de análisis, de las cuales muchas fueron repetitivas, por lo que se englobaron en 10 diez puntos esas 104 ciento cuatro ponencias, incluyendo las dispersas así como nuevas ponencias; menciona como ejemplo la falta de infraestructura va dentro del punto de los requerimientos de las instalaciones dentro de la creación de nuevos espacios administrativos y educativos. Comenta que la única que difiere un poco es la que se refiere a la revisión y clarificación del fondo de pensiones, ya que éste se concibió por acuerdo contractual entre el sindicato titular del personal administrativo, el sindicato titular del personal docente y la Universidad.

Respecto al tema del fondo de pensiones, hace uso de la palabra el Consejero Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, Luis Manuel Hernández Escobedo, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

A continuación, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo manifiesta que, ya englobadas todas estas ponencias en estos 9 nueve puntos sean turnadas a las comisiones correspondientes y que la comisión pueda solicitar ampliación o clarificación de la ponencia o que un autor o autores porque algunas son colectivas, quisieran ampliarlas o clarificarlas un poco más puedan presentarse ante las comisiones; esto sería la segunda parte de lo que sería el avance.

Respecto a este punto hacen uso de la palabra el Consejero Maestro de la Unidad Académica de Derecho, licenciado Jesús Torís Lora; Consejero Alumno, Presidente de la Unidad Académica de Derecho, Manuel González Navarro; Consejera Alumna, Presidenta del Área Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Zacnitech Guadalupe Gándara Esparza; Consejero Alumno, Presidente del Área



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías, Víctor Guerrero Karass; Consejera Representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ixchel Fregoso Moncada; Consejero Maestro Invitado del Área Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Carlos Raúl Bernal Miramontes; Consejero Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ángel Alain Aldrete Lamas; Consejero Maestro Invitado del Área Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías, Oscar Ariel Parra Ortiz; Consejero Secretario del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, Luis Manuel Hernández Escobedo y Consejero Secretario del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, Carlos Muñoz Barragán, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.

Al no haber más intervenciones, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea la propuesta de entrar en una segunda etapa de los trabajos de mesas de análisis bajo la metodología y turno de propuestas a las comisiones del Consejo General Universitario, en los términos siguientes:

Turno a comisiones del Consejo General Universitario		
No.	Propuestas de mesas de análisis	Comisión
1	Creación de Unidades Académicas en las Áreas Académicas	Comisión de Legislación
2	Eliminar la representación estudiantil vía FEUAN	Comisión de Legislación
3	Organización de un congreso universitario resolutivo	Comisión de Legislación
4	Transformación de las extensiones académicas en Unidades Académicas	Comisión de Legislación y Comisión del Modelo Educativo
5	Representación ante el CGU de los docentes y estudiantes con la adscripción en áreas académicas	Comisión de Legislación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

6	Modificación de los procesos de investigación para que tengan mayor impacto académico	Comisión del Plan de Desarrollo
7	Modificación del calendario escolar de media superior para tener más días de clase	Comisión de Calendarios Escolares
8	Análisis del modelo educativo	Comisión de Modelo Educativo
9	No se permita el voto de los estudiantes representantes del nivel medio superior en el CGU	Comisión de Legislación

Metodología	
1	El Consejo General Universitario determinará en que comisiones de este órgano legislativo analizará cada una de las propuestas presentadas.
2	La comisión de mesas de análisis presentará a cada comisión del CGU las ponencias respectivas presentadas por los y las docentes.
3	La comisión responsable de cada uno de estos temas deberá presentar un plan de trabajo ante la presidencia del CGU para el análisis de cada una de las propuestas planteadas en las mesas de análisis.
4	La comisión del CGU realizará una revisión de las propuestas presentadas en ponencias por las y los académicos en las mesas de análisis.
5	La comisión, de considerarlo conveniente, podrá citar al autor o autores de las propuestas o a petición de los mismos para que se amplíe los argumentos que realizó en la ponencia presentada.
6	La comisión respectiva deberá realizar las conclusiones resultantes del análisis de las propuestas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

7	La comisión responsable deberá realizar el dictamen sobre la viabilidad de las propuestas presentadas y estas serán presentadas en un próximo Consejo Ordinario General Universitario.
---	--

Toda vez que fue votada la propuesta, resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se continuó con el décimo primer punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación de los avances de la Comisión Especial para el Análisis de Plantilla, por lo que se les concedió el uso de la palabra al Consejero Maestro Representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, David Miguel Acosta Cruz; con la finalidad de que realice la presentación de dichos avances.

Después de leer dicha presentación, comenta que entregaron al Consejo General Universitario el informe de los avances, así como los documentos que en forma física y digital les hicieron llegar en todas las dependencias de la Universidad en donde realizaron reuniones para conocer las situaciones y anomalías que se vivían en esas dependencias; lo anterior, con la finalidad de que sea el Consejo General Universitario quien defina lo que sucederá en cada uno de los casos suscitados en cada área; ya que la Comisión Especial para el Análisis de Plantilla, así se los hizo saber a los participantes de dichas reuniones.

Comentó que la comisión está integrada por la contadora pública, Marcela Luna López, Consejera Secretaría de Finanzas y Administración; Guadalupe Javier Ulloa Ríos, Consejero Representante del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit; Luis Ángel García Nares, Consejero Representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit y el de la voz, David Miguel Acosta Cruz, Consejero Representante del Sindicato del Personal Académico; y en cada una de las reuniones, además de todos los integrantes de la comisión se unían los directores y los representantes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

sindicales del personal administrativo, como del personal docente y de los alumnos de cada dependencia que se visitaba.

Enseguida, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, al respecto comenta que viene la segunda parte de este proceso y que es la parte administrativa, de hacer cumplir la obligación de la jornada o por el horario contratado por la institución, así como de la permanencia y la asistencia al centro de trabajo. Por lo que una de las acciones inmediatas de la administración central, será el de continuar con la facultad que ya tiene establecida, de fiscalizar los diferentes aspectos de las irregularidades presentadas; entonces una de las indicaciones es que todas las actas circunstanciadas, todos los hallazgos que reportó la Comisión de Análisis de Plantilla, sean turnados al Órgano Interno de Fiscalización, para que éste, empiece a fijar plazos y gire algún requerimiento a todos aquellos responsables de unidades académicas o espacios administrativos que no pudieron documentar o que no remitieron a esta comisión en tiempo y forma el informe justificado tanto de personal docente como del administrativo. Por lo anterior, se entregará al Órgano Interno de Fiscalización, toda la información que recabó la comisión antes mencionada. Comentó que en las reuniones que se realizaron con la Comisión de Plantilla, se detectó que la universidad no tiene un control eficiente de incidencias de personal, que no tiene un control eficiente de información sobre permanencia y asistencia en los diferentes centros de trabajo.

Respecto a este punto, hacen uso de la palabra el Consejero Secretario del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, Luis Manuel Hernández Escobedo; Consejero Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ángel Alain Aldrete Lamas y el Consejero Secretario del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, Carlos Muñoz Barragán, con la finalidad de expresar su punto de vista referente al tema.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

Al no haber más intervenciones, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, da por presentado el informe de la Comisión Especial para el Análisis de Plantilla.

Acto seguido, se continuó con el décimo segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la propuesta de aprobación, en su caso, para establecer a la Biblioteca Magna como recinto oficial para llevar a cabo el acto solemne de presentación del Quinto Informe de Labores 2014-2015, a cargo del contador público Juan López Salazar, Rector y Presidente del Consejo General Universitario.

En uso de la voz, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo hace la propuesta siguiente:

Que el Informe General de Actividades 2014-2015 se lleve a cabo el 17 diecisiete de julio del año en curso; que se declare a la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit como Recinto Oficial para llevar a cabo la sesión especial extraordinaria del Informe General de Actividades 2014-2015 y que la Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina de este Honorable Consejo General Universitario, sea la encargada de la recepción de los invitados especiales, por lo que una vez que fue sometida a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Enseguida, se pasó al décimo tercer punto del orden del día el cual se refiere a los asuntos generales y al no tener registrado alguno, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo da por concluida la sesión.

Acto seguido, el doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Acta Cronológica y Sumaria Número 23
Honorable Consejo General Universitario
Segunda Sesión Pública Ordinaria
6 de julio de 2015**

Acuerdos:

Acuerdo 2015.23.1.

Se aprobó por unanimidad dar voz, pero sin derecho a voto, a los funcionarios universitarios: doctor Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, Secretario de Extensión y Vinculación y al maestro Pedro Arriero Casillas, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional.

Acuerdo 2015.23.2.

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

Acuerdo 2015.23.3.

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 22 veintidós de la segunda sesión pública extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 16 dieciséis de febrero de 2015 dos mil quince.

Acuerdo 2015.23.4.

Se aprobó por unanimidad, turnar la iniciativa de las Bases para la Titulación del Programa Académico de Licenciatura en Nutrición, a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y a la Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen.

Acuerdo 2015.23.5.

Se aprobó por unanimidad, turnar la iniciativa de las Bases para la Titulación del Programa Académico de Licenciatura en Cultura Física y Deporte, a la Comisión



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

Permanente de Legislación Universitaria y a la Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen.

Acuerdo 2015.23.6.

Se aprobó por unanimidad, entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite de la iniciativa de Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2015-2016, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2015.23.7.

Se aprobó por unanimidad, que se encuentra suficientemente discutido en lo general, el Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2015-2016, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2015.23.8.

Se aprobó por unanimidad, en un solo acto, el Acuerdo por el que se establecen los Calendarios Escolares de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Semiescolarizado y Profesional Asociado para el ciclo 2015-2016, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2015.23.9.

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Gastronomía de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23
Honorable Consejo General Universitario
Segunda Sesión Pública Ordinaria
6 de julio de 2015

Acuerdo 2015.23.10.

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Negocios Internacionales de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2015.23.11.

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Gestión Empresarial en la modalidad no escolarizada (virtual) de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2015.23.12.

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Plan de Estudios del Programa Educativo de Profesional Asociado en Animación Turística y Sociocultural de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2015.23.13.

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Educativo de Doctorado en Gestión de las Organizaciones en la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2015.23.14.

Se aprobó por unanimidad, entrar en una segunda etapa de los trabajos de mesas de análisis bajo la metodología y turno de propuestas a las comisiones del Consejo General Universitario, en los términos siguientes:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23
Honorable Consejo General Universitario
Segunda Sesión Pública Ordinaria
6 de julio de 2015

Turno a comisiones del Consejo General Universitario		
No.	Propuestas de mesas de análisis	Comisión
1	Creación de Unidades Académicas en las Áreas Académicas	Comisión de Legislación
2	Eliminar la representación estudiantil vía FEUAN	Comisión de Legislación
3	Organización de un congreso universitario resolutivo	Comisión de Legislación
4	Transformación de las extensiones académicas en Unidades Académicas	Comisión de Legislación y Comisión del Modelo Educativo
5	Representación ante el CGU de los docentes y estudiantes con la adscripción en áreas académicas	Comisión de Legislación
6	Modificación de los procesos de investigación para que tengan mayor impacto académico	Comisión del Plan de Desarrollo
7	Modificación del calendario escolar de media superior para tener más días de clase	Comisión de Calendarios Escolares
8	Análisis del modelo educativo	Comisión de Modelo Educativo
9	No se permita el voto de los estudiantes representantes del nivel medio superior en el CGU	Comisión de Legislación

Metodología	
1	El Consejo General Universitario determinará en que comisiones de este órgano legislativo analizará cada una de las propuestas presentadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 23 Honorable Consejo General Universitario Segunda Sesión Pública Ordinaria 6 de julio de 2015

2	La comisión de mesas de análisis presentará a cada comisión del CGU las ponencias respectivas presentadas por los y las docentes.
3	La comisión responsable de cada uno de estos temas deberá presentar un plan de trabajo ante la presidencia del CGU para el análisis de cada una de las propuestas planteadas en las mesas de análisis.
4	La comisión del CGU realizará una revisión de las propuestas presentadas en ponencias por las y los académicos en las mesas de análisis.
5	La comisión, de considerarlo conveniente, podrá citar al autor o autores de las propuestas o a petición de los mismos para que se amplíe los argumentos que realizó en la ponencia presentada.
6	La comisión respectiva deberá realizar las conclusiones resultantes del análisis de las propuestas.
7	La comisión responsable deberá realizar el dictamen sobre la viabilidad de las propuestas presentadas y estas serán presentadas en un próximo Consejo Ordinario General Universitario.

Acuerdo 2015.23.15.

Se aprobó por unanimidad, que el Informe General de Actividades 2014-2015 se lleve a cabo el 17 diecisiete de julio del año en curso; que se declare a la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit como Recinto Oficial para llevar a cabo la sesión especial extraordinaria del Informe General de Actividades 2014-2015 y que la Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina de este Honorable Consejo General Universitario sea la encargada de la recepción de los invitados especiales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Acta Cronológica y Sumaria Número 23
Honorable Consejo General Universitario
Segunda Sesión Pública Ordinaria
6 de julio de 2015**

Agotado el orden del día, el contador público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, clausura la sesión, a las 14:14 catorce horas con catorce minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito Secretario del Consejo General Universitario, en el Auditorio de Estudios Avanzados de Posgrado de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, solo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros; la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe.-----

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NAYARIT



SECRETARIA DEL
CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO

**Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto
Secretario del Consejo General
Universitario y
Secretario General de la Universidad
Autónoma de Nayarit**

**Contador Público Juan López Salazar
Presidente del Consejo General
Universitario y
Rector de la Universidad
Autónoma de Nayarit**

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NAYARIT

**PRESIDENTE
CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO**